



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR

1) IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR	Arte y su didáctica I / Art and its didactics I		
UNIDAD ACADÉMICA	Escuela de Educación		
CARRERA	Pedagogía en educación parvularia	TIPO DE ACTIVIDAD	Obligatoria
CÓDIGO	(Proporcionado por DGA)	SEMESTRE	III
CRÉDITOS SCT–Chile	6	SEMANAS	15
TIEMPO DE DEDICACIÓN SEMANAL			
TIEMPO DE DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO DE DOCENCIA DIRECTA	TIEMPO DE TRABAJO AUTÓNOMO	
9	3 + 1.5 Ayudantía	4.5	
REQUISITOS			
PRERREQUISITOS		CORREQUISITOS	
No tiene		No tiene	

2) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR
Descripción sintética de la actividad curricular El curso tiene como objetivo que los y las estudiantes comprendan y analicen los criterios y herramientas metodológico-didácticas del arte y la expresión en la infancia, con el fin de diseñar e implementar situaciones de aprendizaje para niños y niñas de 0 a 4 años considerando las artes musicales, escénicas y plásticas. Propósito formativo: - Comprender los fundamentos que subyacen a la educación artística como disciplina pedagógica en la infancia. - Promover la importancia de la expresión y la apreciación estética del arte para el desarrollo de la infancia. - Conocer y analizar el currículo prescrito de educación parvularia en Chile y sus énfasis en las artes integradas. - Analizar reflexivamente enfoques didácticos del desarrollo artístico visual y musical para educación parvularia. Competencias a las que tributa la actividad curricular 2.3 Aprovechar la multiplicidad de recursos disponibles en el entorno, en atención a las características, necesidades, potencialidades e intereses de niñas y niños, para desarrollar propuestas pedagógicas. 2.3.1 Seleccionar distintos recursos disponibles en la vida cotidiana, en el propio centro educativo o en la comunidad circundante, en función de los objetivos de aprendizajes de los niños y niñas.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

2.3.2 Utilizar distintos tipos de recursos para el aprendizaje, tanto naturales, manufacturados, culturales, tecnológicos como reutilizables.

2.3.3 Crear sus propios recursos educativos utilizando las tecnologías de la información y la comunicación u otras fuentes, de manera innovadora.

2.4 Manejar conocimientos en distintas áreas del saber para favorecer el desarrollo integral de niñas y niños.

2.4.4 Comprender conceptos fundamentales de las artes literarias, visuales, representacionales y musicales para promover su expresión y apreciación en los párvulos.

3) RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- **RA 1:** Diseña propuestas pedagógicas innovadoras, que considera el juego como un soporte primordial para el desarrollo y aprendizaje, a fin de satisfacer la diversidad de intereses y necesidades de aprendizaje de niñas y niños, considerando tiempo y espacios flexibles.
- **RA 2:** Selecciona distintos recursos disponibles en la vida cotidiana, en el propio centro educativo o en la comunidad circundante, en función de los objetivos de aprendizaje de los niños/as. Utilizar distintos tipos de recursos para el aprendizaje, tanto naturales, manufacturados, culturales, tecnológicos como reutilizables.
- **RA 3:** Crea sus propios recursos educativos utilizando las tecnologías de la información y la comunicación u otras fuentes, de manera innovadora.
- **RA 4:** Comprende conceptos fundamentales de las artes literarias, visuales, representacionales y musicales para promover su expresión y apreciación en niñas y niños.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

4) UNIDADES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: LA EXPRESIÓN ARTÍSTICA EN NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 4 AÑOS.

- 1.- La importancia de la expresión artística para el ser humano desde las artes integradas.
- 2.- El desarrollo sensorial como oportunidad de aprendizaje.
- 3.- El movimiento y la actividad lúdica en el desarrollo de la expresión artística.
- 4.- El proceso creativo y su desarrollo desde el nacimiento.
- 5.- El desarrollo del dibujo infantil de 0 a 4 años.
- 6.- Experiencias de aprendizaje pertinentes para promover el desarrollo artístico en niñas y niños.

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: LA IMPORTANCIA DEL ENTORNO ENRIQUECIDO PARA EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD.

- 1.- La importancia del ambiente enriquecido.
- 2.- Condiciones estéticas y expresivas de un ambiente de aprendizaje.
- 3.- Rol del educador/a frente a las oportunidades del entorno y contexto del párvulo.
- 4.- Rol de la familia frente a las oportunidades del entorno y contexto del párvulo.
- 5.- Propuestas performativas artísticas para educación parvularia.

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: LENGUAJES ARTÍSTICOS INTEGRADOS EN SALA CUNA Y NIVELES MEDIOS.

- 1.- Lenguajes artísticos integrados en Sala Cuna, Nivel Medio Menor y Medio Mayor: artes visuales y musicales.
- 2.- La experiencia educativa artística integrada en Sala Cuna, Nivel Medio Menor y Medio Mayor, su diseño y práctica. Criterios y desafíos
- 3.- La mediación artística en Sala Cuna, Nivel Medio Menor y Medio Mayor.
- 4.- Los materiales en la experiencia educativa artística, diseño y elaboración para Sala Cuna, Nivel Medio Menor y Medio Mayor.

RECURSOS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

La cátedra considera clases expositivas y dialogadas a partir de análisis de material teórico, documentos bibliográficos y evidencias de manifestaciones artísticas de niños y niñas de 0 a 4 años. Asimismo, contempla el desarrollo de talleres individuales y grupales dirigidos a la aplicación de conceptos desarrollados en clases.

La asignatura tendrá una ayudantía a realizarse una vez por semana, las que comprenderán un conjunto de actividades de apoyo a la docencia de cátedra.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

5) CONDICIONES DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

Indicar las evaluaciones a realizar y las exigencias para la aprobación de la actividad curricular, tales como obligatoriedad o porcentajes mínimos de asistencia, condiciones para la rendición de pruebas recuperativas, etc.

EVALUACIONES

Tipo de evaluación sumativa*	Cantidad	Formato	Porcentaje	Condición
Ficha de lectura individual (coevaluación)	3	Ficha	10%	Individual
Juegos artísticos grupales (coevaluación)	3	Juegos en clases	15%	Grupal
Evaluación Unidad I: Planificación individual (heteroevaluación)	1	Planificación variable	20%	Individual
Evaluación Unidad II: Planificación grupal (heteroevaluación)	1	Planificación variable	20%	Grupal
Evaluación Unidad III: Planificación Zona/Instalación/Atelier (heteroevaluación)	1	Planificación zona/ implementación	30%	Grupal
Autoevaluación	1	Test	5%	Individual

(*) En caso de faltar a una evaluación se debe existir justificación aprobada por la DAE, para lo cual se coordinará una instancia evaluativa al final del curso.

Requisitos para la eximición de examen:

- Nota presentación a examen ≥ 5.7
- Calificación en evaluación conducente a examen $\geq 4,0$
- Asistencia $\geq 75\%$

Nota final:

- Nota presentación a examen 70%
- Examen 30%

Condiciones de aprobación:

- Nota de final $\geq 4,0$
- Asistencia $\geq 70\%$



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Quienes obtengan menos de 70% reprueban el ramo con un 3,5.

EXIGENCIAS DE APROBACIÓN

- Nota de aprobación mínima (escala de 1.0 a 7.0): 4,0.
- Las estudiantes deben asistir al menos al 70% de las clases. Los módulos de clases tienen una duración de 90 minutos.
- Con relación a las justificaciones de inasistencia a clases, ya sea por motivos médicos, laborales u otros, estas deberán realizarse vía U-campus en el módulo "Solicitudes", dentro de los cuatro días hábiles siguientes al día de la inasistencia.
- Situaciones recurrentes de atrasos en la llegada a clases o retiros anticipados frecuentes en las asignaturas, podrán ser atendidos y no afectarán la contabilización en el registro de asistencia si se cuenta con un certificado social entregado por la DAE.
- La inasistencia a una evaluación sumativa sin justificativo de DAE será calificada con nota mínima (1,0).
- Todas las evaluaciones son obligatorias, incluyendo la evaluación final. Quien no presente una evaluación reprobará automáticamente el curso.
- Deben rendir examen las estudiantes que obtengan como nota final del curso, menos de un 5,7. No podrán rendir examen y, en consecuencia, reprueban el curso las estudiantes cuya nota de presentación sea igual o inferior a 2,6.
- Evaluaciones grupales: Los grupos no se pueden disolver a no ser que se cuente con la aprobación de la docente del curso. Para que una situación así sea viable deben existir razones de fuerza mayor debidamente argumentadas y documentadas de manera formal. En caso de que una situación no sea informada y se entreguen trabajos por separado, no cumpliendo con los objetivos transversales de la actividad evaluativa, se evaluará el trabajo con nota máxima 4,0.
- Es responsabilidad de cada estudiante solicitar al profesor la realización de las evaluaciones pendientes con 1 mes de anticipación del cierre de la cátedra. En caso de no seguir esta vía, la calificación será mínima.
- En caso de ausentarse a un cantidad igual o superior al 70%, es responsabilidad del estudiante estar al día con los contenidos, actividades y/o evaluaciones.

6) BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
Abad, J y Molina, A. (2011) El Juego Simbólico. Madrid: Grao.	Físico
Acaso, M. (2008). Lenguaje visual. Paidós.	Físico
Pascual Mejias, P. (2006). Didáctica de la Música. Colección Didáctica Infantil. Pearson.	Físico
Chile. Ministerio de Educación (2018). Bases Curriculares Educación Parvularia. https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/2019/09/Bases_Curriculares_Ed_Parvularia_2018-1.pdf	Digital



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Lowenfeld, V., & Brittain, W. (2008). Significado de las actividades artísticas (pp. 20-40), Capítulo 1. La importancia del arte en la educación, en el desarrollo de la capacidad intelectual y creativa (8a ed.). Madrid: Síntesis.	Digital
Requiman, C. & Zamorano, M. (2017). Didáctica de las artes visuales, una aproximación desde sus enfoques de enseñanza. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-07052017000100025&script=sci_arttext	Digital
García-Huidobro, V. (1996). Manual de Pedagogía Teatral. Chile. Andes.	Digital
Montessori, M. (2004). La mente absorbente del niño. México. Biblioteca Editorial Diana.	Digital
Hernández, F. (2003). Educación y cultura visual. Octaedro.	Digital
-Lowenfeld, V., & Brittain, W. (2008). Desarrollo de la capacidad intelectual y creativa (8a ed.). Madrid: Síntesis.	Físico

7) BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
Peñalba Acitores, A. (2017). La defensa de la educación musical desde las neurociencias. Revista Electrónica Complutense de Investigación en Educación Musical - RECIEM, 14, 109-127.	Digital
-Educación Parvularia 1º y 2º NT, Cuadernillo de Orientaciones Pedagógicas, Núcleo de aprendizajes Lenguajes artísticos https://www.crececontigo.gob.cl/wp-content/uploads/2015/11/201504061711270.LenguajesArtisticosweb.pdf	Digital
-LENGUAJES ARTÍSTICOS, Orientaciones Técnico-Pedagógicas para el nivel de Educación Parvularia https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/2020/08/Lenguajes-artisticos.pdf	Digital



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

8) INFORMACIÓN IMPORTANTE

• Integridad Académica

Los aspectos relacionados con la Integridad Académica están exhaustivamente desarrollados en los Reglamentos de Estudiantes y de Pregrado de la Universidad de O'Higgins. Dichos documentos contienen la normativa, los procedimientos y las sanciones correspondientes a la Integridad Académica, por lo que se recomienda su consulta ante cualquier duda o necesidad de esclarecimiento. No obstante, la Escuela de Educación subraya, con especial énfasis, las siguientes conductas como infracciones graves a la integridad académica y ética:

- Copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica;
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros;
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación.
- Usar IA generativas sin citación está terminantemente prohibido puesto que su uso no refleja la concreción de las competencias del perfil de egreso. Su uso debe ser un complemento, no un reemplazo a las capacidades y habilidades de los y las estudiantes.

Cualquiera de las faltas graves mencionadas anteriormente, será sancionada con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la **nota mínima (1,0)**. Además, estas causales serán informadas al Consejo de Escuela para iniciar una investigación sumaria en caso de ser necesario.

• Protocolo ante denuncias sobre acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria

De acuerdo a la misión y principios de la Universidad de O'Higgins, y siguiendo los Lineamientos para la Docencia (2022) dictaminados por la Dirección de Pregrado, se exige un uso seguro, responsable y ético de las tecnologías de la información. En este sentido, **se rechazan tajantemente cualquier conducta (virtual y/o presencial) de uso inadecuado de datos personales, acoso sexual y discriminación arbitraria**. Todos estos actos se encuentran considerados en el reglamento estudiantil UOH y son sancionados por la Universidad. **En el caso específico de experimentar o ser testigo de acoso sexual y discriminación arbitraria contacta a tu jefatura de carrera y asesorarte por la Dirección de Equidad de Género y Diversidades:** oficina.equidad.genero@uoh.cl también puedes asistir de manera presencial a la Dirección que está ubicada en la oficina 501 edificio A. Horario de atención 9:30 a 17:00.

Si vives cualquier otro tipo de situación de acoso, maltrato o abuso de otra índole que NO sea de carácter sexual o de género contacta a la jefatura de carrera y asesórate por pregrado.

• Respeto por el nombre social del estudiantado

Respeto por el nombre social del estudiantado

La Universidad de O'Higgins cuenta con mecanismos para realizar el procedimiento de cambio de nombre social a las personas que lo soliciten en virtud de su identidad de género. **Todo integrante de la universidad puede manifestar su voluntad de utilizar su nombre social a el/la docente, así como los pronombres asociados.** Además, para formalizar su uso en la Universidad debes solicitarlo a la Dirección de Equidad de Género y Diversidades. Para hacer esta solicitud, descarga el formulario de solicitud y la declaración jurada simple de la página web: <https://www.uoh.cl/#cambios-de-nombre-social>, y preséntalos presencialmente o vía email a: oficina.equidad.genero@uoh.cl

• Consideración de ajustes razonables:

Si tienes alguna condición de discapacidad, o requieres comunicar cualquier información relevante para favorecer tu proceso de enseñanza-aprendizaje, contáctate con el/la docente del curso, o bien con tu jefe de carrera para **evaluar ajustes razonables y/o la implementación de otras estrategias de apoyo**. Para más información puedes escribir a unidad.inclusion@uoh.cl



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

- **Atención Psicológica Estudiantil**

El apoyo psicológico estudiantil en la UOH está dirigido a abordar los temas de salud mental más prevalentes en la población universitaria. Estudiantes con cuadros severos y/o crónicos que requieren de tratamientos especializados por parte de un centro de salud serán derivados a la red externa y contarán con un sistema de seguimiento por parte de la Dirección de Salud Mental. Esta unidad ofrece modalidades de atención grupal e individual, ambas modalidades psicoterapéuticas tienen importante evidencia en su efectividad. Para acceder a la atención psicológica individual, puedes solicitar una hora escribiendo a: atencionpsicologica@uoh.cl

Además, se pueden comunicar al número de teléfono: +56229030011.

- Instagram: <https://www.instagram.com/uoh360/?hl=en>
- Sitio web: <https://www.uoh.cl/saludmental/>

Diseñado	Validado	Aprobado
Coordinación o docente Paula Torres Díaz- Fernanda Córdova Covarrubias	Colocar nombre de la jefatura correspondiente	Coordinación de Evaluación y FID
Fechas		